

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC: 0005020/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 8/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 133 a 135, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3975 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

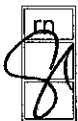
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 8/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gladys Elder GAUNA DONALISIO, Leg. N° 31964, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura Economía Política a partir del 30 de Junio de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 395